



Distrito Metropolitano de Quito, 15 de agosto de 2019

## CONVOCATORIA A SESIÓN No. 001 - EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con los artículos I.3.112 y I.3.113 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, convoco a la Sesión No. 001 - Extraordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el día **VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2019**, a las **10h00**, en las instalaciones del Salón de la Ciudad del Municipio de Quito, ubicado en calle Venezuela entre Chile y Espejo, con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. Himno a Quito.
- II. Palabras del Dr. Jorge Yunda Machado.
- III. Conocimiento del anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2019; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, conforme los artículos 241 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.
- IV. Conocimiento del "Plan de Repavimentación Vial Inicial"
- V. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Atentamente,

Dr. Jorge Yunda Machado

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 001 - EXTRAORDINARIA DE LA  
ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
CONSULTA DE DOCUMENTOS RELEVANTES PARA LA SESIÓN DE LA  
ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

La documentación relacionada con los puntos a ser abordados en el orden del día podrán ser consultados en el portal institucional de gobierno abierto de la Municipalidad ([gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec)), en la Sección de Participación Ciudadana. De igual manera, la ciudadanía podrá acceder a la información a través de las Unidades de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales de la Municipalidad.

**PARTICIPACIÓN; Y, ACREDITACIÓN ORADORES – MIEMBROS NO  
PERMANENTES ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Los ciudadanos que tengan calidad de miembros permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, tendrán derecho a participar con voz y voto, conforme lo previsto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Los ciudadanos que deseen asistir a la Asamblea, deberán registrarse en el portal institucional de gobierno abierto de la Municipalidad ([gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec)), de forma directa o a través de las Administraciones Zonales; y, los ciudadanos que deseen intervenir en el seno de la Asamblea, deberán inscribirse previamente en la lista de oradores en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, hasta el día **MIÉRCOLES 21 de AGOSTO DE 2019**, a las **10h00**, conforme la metodología definida por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Las solicitudes para inscripción de oradores serán recibidas de manera física, en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ubicada en el Palacio Municipal, Venezuela y Chile, Primer Piso; o, podrá remitirse por vía digital, al correo electrónico [asambleaquito@quito.gob.ec](mailto:asambleaquito@quito.gob.ec)

La solicitud deberá detallar el punto en el orden del día sobre el cual el ciudadano desea inscribirse en la lista de oradores, correo electrónico para efectos de notificación, acompañando a la petición su cédula de ciudadanía.

*u*

*RMEF*